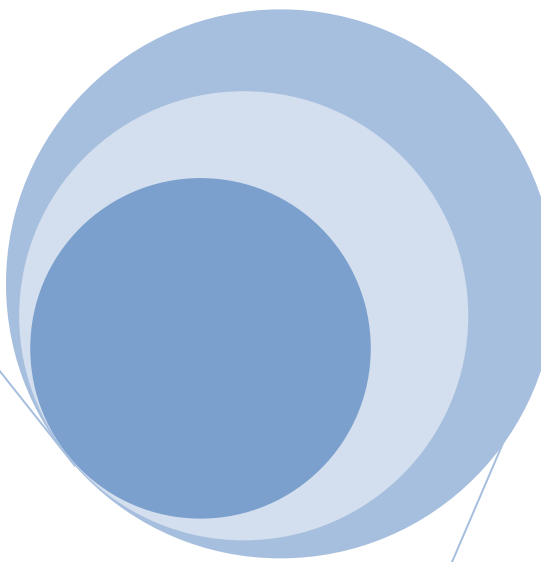
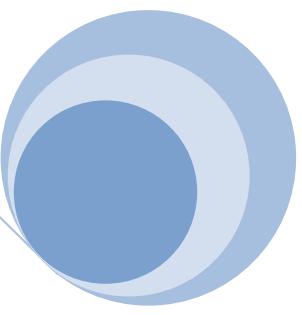




PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL COLEGIO CONCERTADO AZORIN

Revisión julio 2021



ÍNDICE

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.....	1
0.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	1
1. Relacionados con el desarrollo psicosocial del alumno	1
2. Relacionados con la optimización del aprendizaje	1
2.- FUNCIONES DEL TUTOR	2
3.- ACTIVIDADES.....	3
4.- TEMPORALIZACIÓN	10
5.- RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	15
6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	15
EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	17
0.- INTRODUCCIÓN.....	17
1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	17
2.- FUNCIONES DEL TUTOR	18
3.- ACTIVIDADES.....	19
4. TEMPORALIZACIÓN	26
5.- RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	28
6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	28
7. PROGRAMA DE TUTORÍAS.....	29



EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

0.- INTRODUCCIÓN

Se considera que las actividades que deben realizar los alumnos tienen que estar dirigidas al logro de una educación personalizada:

- a) El alumno considerado como un ser único con unas características que le diferencian del resto y que, al mismo tiempo, posee distintos ámbitos de desarrollo que deben ser potenciados al máximo.
- b) El alumno considerado como miembro de un grupo social, en el que ser integrado, para alcanzar el máximo desarrollo como persona.

Por todo ello, en el presente documento se van a presentar los grandes bloques que presidirán nuestra actividad educativa dentro de la etapa:

- 1.- Objetivos de la Acción Tutorial.
- 2.- Funciones del tutor.
- 3.-Actividades.
- 4.- Temporalización.
- 5.- Recursos y medios para desarrollar el Plan de Acción Tutorial.
- 6.- Criterios y procedimientos para evaluar el Plan de Acción Tutorial.

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1. *Relacionados con el desarrollo psicosocial del alumno*

- a) Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
- b) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- c) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- d) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y organizar los correspondientes apoyos, coordinado todo ello por la Orientadora.
- e) Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un ciclo a otro.

2. *Relacionados con la optimización del aprendizaje*

- a) Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas y/o de apoyo.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos.
- c) Coordinar las adaptaciones curriculares.



- d) Participar, con el resto de los tutores, en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.

3. Relacionados con la orientación familiar

- a) Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el centro.
- b) Orientar a los padres en materia de la educación de sus hijos.
- c) Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.

2.- FUNCIONES DEL TUTOR

La tutoría y la orientación de los alumnos formarán parte de la función docente.

Cada grupo tendrá un tutor que será designado por el director.

Las funciones que desarrolla el tutor son:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Departamento de Orientación.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de sus alumnos de un curso a otro.
- c) Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, con el fin de proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas.
- f) Encauzar los problemas y las inquietudes de los alumnos.
- g) Informar a los padres, profesores y alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- h) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de alumnos.



3.- ACTIVIDADES

I.- EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL ALUMNO.

Objetivo 1." *Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro"*

Actividad 1.

- ✓ Realizar actividades de acogida al principio de curso, fundamentalmente cuando se inicia el ciclo y con alumnos de nuevo ingreso en el centro.
- ✓ Conocimiento mutuo de los alumnos cuando son nuevos en el centro (presentación, ejercicios lúdicos y agrupamientos que favorezcan la relación e integración).
- ✓ Conocimiento del profesor y otros especialistas.
- ✓ Conocimiento de las dependencias del centro.

Actividad 2.

- ✓ Informes sobre normas generales de funcionamiento: derechos y deberes.

Actividad 3.

- ✓ Informar de las normas de convivencia de aula: horarios, hábitos, responsabilidades.
- ✓ Respeto y uso de materiales: creación de hábitos de orden (recogida de su propio material y el del centro).
- ✓ Establecimiento de normas internas de grupo, buscando su participación en las propuestas y actividades.
- ✓ Elección y nombramiento de responsables de actividades diarias.
- ✓ Funcionamiento de la biblioteca de aula.

Objetivo 2.- *"Favorecer los procesos de desarrollo de la identidad personal y formación de valores de cada niño"*

Actividad 1.

- ✓ Conocer los aspectos más relevantes del desarrollo evolutivo de cada alumno, mediante la entrevista inicial con los padres y la recogida de informes de otros centros.

Actividad 2.

- ✓ Fomentar en el alumno el conocimiento y la aceptación de sí mismo, favoreciendo su autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol.

Actividad 3.

- ✓ Valorar de forma positiva sus logros y ayudarle a reconocer sus errores, sin comparaciones y connotaciones negativas.



Actividad 4.

- ✓ Profundizar en el conocimiento de las actitudes, aptitudes y capacidades de cada uno de los alumnos.

Actividad 5.

- ✓ Fomentar en el alumno la capacidad de "aprender a ser".
- ✓ Mejora de la autoestima.
- ✓ Que asuma su propia individualidad frente a los demás: coloquios, debates, grupos.

Objetivo 3. – *"Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas".*

Actividad 1.

- ✓ Conocer individualmente las características de cada alumno y su forma de relacionarse con el grupo de iguales.

Actividad 2.

- ✓ Planificar actividades que permitan la relación con los miembros del grupo.

Actividad 3.

- ✓ Potenciar el aprendizaje cooperativo, frente al competitivo.

II.- EN RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.

Objetivo 4.- *"Prevenir las dificultades de aprendizaje".*

Actividad 1.

- ✓ Realizar una evaluación inicial.

Actividad 2.

- ✓ Utilizar la evaluación continua con el objeto de conocer lo antes posible las dificultades que se están produciendo en el proceso de aprendizaje, de modo que se puedan paliar.

Actividad 3.

- ✓ Proponer actividades de ampliación y recuperación para cada una de las unidades didácticas.

Objetivo 5.- *"Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos".*



Actividad 1.

- ✓ Realizar una entrevista inicial con la familia del alumno.

Actividad 2.

- ✓ Realizar observaciones sistemáticas sobre los aspectos esenciales del proceso de aprendizaje de los alumnos: expresión oral y escrita, psicomotricidad, conceptos básicos.

Actividad 3.

- ✓ Colaborar en la detección de los problemas de aprendizaje y las necesidades educativas especiales, esencialmente en lo referente a los aspectos relacionados con:
 - Dificultades de expresión oral.
 - Aptitudes psicolingüísticas.
 - Desarrollo cognitivo general.
 - Dificultades de adaptación social.
 - Dificultades sensoriales (vista y oído).

Actividad 4.

- ✓ Analizar y valorar con el resto del equipo del curso las necesidades educativas que se plantean y elaborar o coordinar con los otros profesores y la orientadora las adaptaciones curriculares necesarias.

Actividad 5.

- ✓ Fomentar en el alumno la capacidad de aprender a aprender:
 - Técnicas o destrezas instrumentales básicas.
 - Retención recuerdo.
 - Atención y observación.
 - Dar importancia al esfuerzo.



Objetivo 6.- *"Desarrollar recursos de personalización de la enseñanza".*

Actividad 1.

- ✓ Conocer individualmente a cada alumno, su entorno socio familiar, así como su situación dentro del grupo:
 - A través de la sociometría y de la observación individual e interpersonal.
 - Entrevista familiar y reuniones.
 - Entrevistas individuales cuando sean necesarias (con registros de las mismas).

Actividad 2.

- ✓ Cumplimentar el expediente personal de cada uno de los alumnos.
- ✓ Revisar la información que sobre cada alumno se tiene (informes anteriores).
- ✓ Rellenar el expediente de los alumnos, así como la fecha de tutoría.

Actividad 3.

- ✓ Tener en cuenta los distintos ámbitos de desarrollo de los alumnos: cognitivo, físico, de relación con otros alumnos.

Objetivo 7.- *"Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción al terminar el curso".*

Actividad 1.

- ✓ Establecer los criterios de promoción de cada uno de los cursos.

Actividad 2.

- ✓ Analizar, al finalizar cada uno de los cursos, en qué medida los alumnos han superado los criterios previstos y, al final de la etapa, el grado de desarrollo de las competencias básicas.

Actividad 3.

- ✓ Recoger información relevante sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Actividad 4.

- ✓ Informar a los padres sobre la decisión tomada.

Actividad 5.

- ✓ Establecer las medidas educativas necesarias tendentes a la superación de las dificultades de los alumnos.



III.- EN RELACIÓN CON LA COORDINACIÓN DOCENTE.

Objetivo 8.- *"Coordinar el ajuste de las programaciones esencialmente con aquellos alumnos/as que tienen necesidades educativas especiales".*

Actividad 1.

- ✓ Recoger información de los profesores especialistas sobre los progresos o dificultades que en sus áreas experimentan los alumnos del grupo.

Actividad 2.

- ✓ Realizar, con asesoramiento de la orientadora, las adaptaciones curriculares.

Actividad 3.

- ✓ Realizar el seguimiento de los programas de refuerzo o apoyo.

Actividad 4.

- ✓ Coordinar las unidades didácticas con los profesores especialistas.

Objetivo 9.- *"Coordinar el proceso de evaluación del grupo".*

Actividad 1.

- ✓ Coordinar la evaluación final.

Actividad 2.

- ✓ Realizar sesiones de evaluación con el resto de los profesores especialistas.

Actividad 3.

- ✓ Redactar los boletines de información.
- ✓ Redactar los informes finales de año y de curso (o de traslado en caso necesario).

Actividad 4.

- ✓ Coordinarse con los profesores del curso para la realización de actividades escolares.



Objetivo 10.- *"Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro, en su seguimiento y revisión".*

Actividad 1.

- ✓ Participar en la redacción del Plan de Acción Tutorial.

Actividad 2.

- ✓ Recoger información sobre el desarrollo de actividades propuestas en el Plan, considerando para cada una de ellas su validez, relevancia y posibilidades de modificación.

Actividad 3.

- ✓ Redactar un informe al finalizar el curso escolar sobre las actividades realizadas, sus posibles modificaciones y la introducción de otras no contenidas en el Plan.

IV.- EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS.

Objetivo 11.- *"Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias del centro".*

Actividad 1.

- ✓ Realizar una reunión al comienzo del curso para informar sobre el plan general de actuación, en la que estarán presentes los profesores, la orientadora y el director y en la que se abarcarán al menos los siguientes temas:
 - Explicar los objetivos educativos básicos de la etapa .
 - Explicar las normas generales del centro.
 - Explicar el Plan de Atención a la Diversidad.
 - Explicar el Plan del Servicio de Orientación.
 - Incidir en la importancia de las relaciones escuela familia.
 - Explicar los programas de innovación pedagógica que se van a desarrollar.

Actividad 2.

- ✓ Realizar, al menos, dos entrevistas individuales con las familias de los alumnos, que deberán ser más numerosas en aquellos que presenten mayores necesidades.
- ✓ Recoger por escrito los principales puntos tratados y las conclusiones.

Actividad 3.

- ✓ Mediar entre los profesores y los padres en aquellas situaciones conflictivas.



Objetivo 12.- *"Orientar a los padres en materia de la educación de sus hijos".*

Actividad 1.

- ✓ Realizar reuniones generales con los padres, en que sean tratados temas educativos.
- ✓ Proporcionar orientaciones en aquellos casos en que existan necesidades educativas, a través de entrevistas personales.

Objetivo 13.- *"Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos".*

Actividad 1.

- ✓ Informar a los padres del proceso de aprendizaje y maduración de sus hijos.
- ✓ Implicar a los padres en la aplicación de programas de refuerzo en aquellos casos en que sea necesario.

Actividad 2.

- ✓ Orientar a los padres en la utilización del tiempo libre de sus hijos.
- ✓ Preparar y organizar visitas de tipo educativos y lúdico.



4.- TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS INFANTIL			
EN RELACION CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
1.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el centro.			
1.1. Actividades de acogida	Junio del curso anterior y septiembre		
1.2. Informar sobre normas de clase	Junio del curso anterior y septiembre		
1.3. Conocer el centro	Primer trimestre		
1.4. Conocer el aula y su funcionamiento	Primer trimestre		
2.- Favorecer procesos del desarrollo de la identidad y la adquisición de valores			
2.1. Conocer aspectos relevantes del alumno	Primer trimestre		
2.2. Fomentar autoconocimiento	Curso		
2.3. Valoración positiva	Curso		
2.4. Profundizar conocimiento alumnos	Curso		
2.5. Enseñar a ser persona	Curso		
3.- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas			
3.1. Conocer la dinámica grupal	Curso		
3.2. Potenciar aprendizaje cooperativo	Curso		
3.3. Favorecer “aprender a convivir”	Curso		

EN RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
4.- Prevenir las dificultades de aprendizaje			
4.1. Realizar evaluación inicial	Primer trimestre		
4.2. Realizar evaluación continua	Curso		
4.3. Ajustar la respuesta	Curso		
4.4. Actividades de ampliación y refuerzo	Curso		
5.- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje			
5.1. Recoger información de los alumnos	Primer trimestre		
5.2. Realizar observación sistemática	Curso		
5.3. Colaborar en la detección de necesidades	Curso		



5.4. Analizar y valorar con el Dpto. de Orientación	Curso
5.5. Favorecer "aprender a aprender"	Curso
6.- Desarrollar recursos de personalización de la enseñanza	
6.1. Conocer individualmente al alumno	Curso
6.2. Completar el expediente del alumno	Curso
7.- Coordinar el proceso evaluador	
7.1. Establecer criterios de evaluación	Curso
7.2. Analizar su superación	Curso
7.3. Informar a los padres	Curso
7.4. Establecer medidas educativas	Curso

EN RELACIÓN CON OTROS PROFESORES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCERO CURSO
8.- Coordinar con otros profesores			
8.1. Recoger información de los especialistas y profesores de apoyo	Curso		
8.2. Elaborar programas de refuerzo	Curso		
8.3. Realizar el seguimiento	Curso		
9.- Participar en el Plan de Acción Tutorial			
9.1. Desarrollar las actividades de tutoría	Curso		
9.2. Evaluar el Plan de Acción Tutorial	Final de curso		

EN RELACIÓN CON LOS PADRES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCERO CURSO
10.- Contribuir con el establecimiento de las relaciones adecuadas entre el colegio y las familias			
10.2. Reunión inicial colectiva	Primer trimestre		
10.4. Entrevistas individuales	A lo largo del curso		
10.5. Mediar en situaciones conflictivas	Cuando sean necesarias		
11.- Orientar a los padres en materia educativa			
11.1. Informar sobre situaciones conflictivas	Cuando estas surjan		
11.2. Informar sobre aprendizaje	Al menos tres veces al año		
12.- Implicar a los padres en las actividades de apoyo y aprendizaje			
12.1. Informar a los padres sobre los procedimientos educativos	Cuando sea preciso		
12.2. Implicar a los padres en programas-refuerzo	Cuando sea preciso		



12.3. Visitas de tipo lúdico	Cuando sea preciso					
BLOQUE DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS PRIMARIA						
EN RELACION CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL	EP-1	EP-2	EP-3	EP-4	EP-5	EP-6
1.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el centro.						
1.1. Actividades de acogida	Septiembre					
1.2. Informar sobre normas de clase	Primer trimestre					
1.3. Conocer el centro						
1.4. Conocer el aula y su funcionamiento						
3.- Favorecer procesos del desarrollo de la identidad y la adquisición de valores						
2.1. Conocer aspectos relevantes del alumno	Primer trimestre					
2.2. Fomentar autoconocimiento	A lo largo de todo el curso					
2.3. Valoración positiva						
2.4. Profundizar conocimiento alumnos						
2.5. Enseñar a ser persona						
3.- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas						
3.1. Conocer la dinámica grupal	A lo largo de todo el curso					
3.2. Potenciar aprendizaje cooperativo						
3.3. Favorecer “aprender a convivir”						
EN RELACIÓN CON LA OPTIMACIÓN DEL APRENDIZAJE	EP-1	EP-2	EP-3	EP-4	EP-5	EP-6
4.- Prevenir las dificultades de aprendizaje						
4.1. Realizar evaluación inicial	Primer trimestre					
4.2. Realizar evaluación continua	A lo largo de todo el curso					
4.3. Ajustar la respuesta						
4.4. Actividades de ampliación y refuerzo						
5.- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje						
5.1. Recoger información de los alumnos	Primer trimestre					
5.2. Realizar observación sistemática	A lo largo de todo el curso					
5.3. Colaborar en la detección de necesidades						
5.4. Analizar y valorar con el Dpto. de Orientación						



5.5. Favorecer “aprender a aprender”						
6.- Desarrollar recursos de personalización de la enseñanza						
6.1. Conocer individualmente al alumno	A lo largo de todo el curso					
6.2. Completar la ficha tutor	Tercer trimestre					
6.3. Fomentar el autoconocimiento	A lo largo de todo el curso					
7.- Coordinar el proceso evaluador						
7.1. Establecer criterios de promoción	Tercer trimestre					
7.2. Analizar su superación						
7.3. Informar a los padres						
7.4. Establecer medidas educativas						
EN RELACIÓN CON OTROS PROFESORES	EP-1	EP-2	EP-3	EP-4	EP-5	EP-6
8.- Coordinar con otros profesores						
8.1. Recoger información de los especialistas	A lo largo de todo el curso					
8.2. Elaborar programas de refuerzo y recuperación						
8.3. Realizar el seguimiento						
8.4. Coordinar unidades didácticas						
9.- Coordinar el proceso de evaluación						
9.1. Coordinar la evaluación inicial	septiembre					
9.2. Realizar sesiones de coordinación de evaluar	A lo largo de todo el curso					
9.3. Redactar boletines						
9.4. Redactar informes finales	Primer trimestre					
9.5. Recabar información curso anterior	septiembre					
9.6. Coordinar actividades en el curso	A lo largo de todo el curso					
10.- Participar en el Plan de Acción Tutorial						
10.1. Desarrollar las actividades de tutoría	A lo largo de todo el curso					
10.2. Evaluar el Plan de Acción Tutorial						
10.3. Evaluar informe	Tercer trimestre					
EN RELACIÓN CON LOS PADRES	EP-1	EP-2	EP-3	EP-4	EP-5	EP-6
11.- Contribuir con el establecimiento de las relaciones adecuadas entre el colegio y las familias						
11.1. Reunión inicial colectivas	Primer trimestre					



11.3. Entrevistas individuales	Al menos una vez cada trimestre
11.4. Mediar en situaciones conflictivas	Cuando sean necesarias
12.- Orientar a los padres en materia educativa	
12.1. Informar sobre situaciones conflictivas	Cuando estas surjan
12.2. Informar sobre aprendizaje	Al menos tres veces al año
13.- Implicar a los padres en las actividades de apoyo y aprendizaje	
13.1. Informar a los padres sobre los procesos educativos	Cuando sea preciso
13.2. Implicar a los padres en programas-refuerzo	Cuando sea preciso
13.3. Visitas de tipo lúdico deportivo	Cuando sea preciso



5.- RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- RECURSOS PERSONALES

- a) Profesores del ciclo para todas las actividades relacionadas con alumnos.
- b) Orientadora del Centro.
- c) Equipo directivo

2.- RECURSOS MATERIALES

- a) Protocolos para realizar la entrevista inicial con los padres.
- b) Hojas de observación para realizar la evaluación y el seguimiento en la maduración y desarrollo de aprendizajes de los alumnos.
- c) Modelos de informes a familias sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- d) Modelo de informe de Evaluación Final de alumnos.
- e) Materiales de educación para la salud.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

¿Quién?

La evaluación del Plan de Acción Tutorial será realizada en tres niveles distintos:

- a) Por parte de cada uno de los profesores del ciclo, quiénes de forma individual recogerán, de manera continua, las observaciones realizadas sobre las actividades propuestas en este Plan y desarrolladas en el aula. Estas observaciones harán referencia a dos tipos de notas:
 - Calidad y pertinencia de las actividades programadas
 - Nuevas actividades que puedan ser introducidas en los siguientes cursos escolares.
- b) Por parte del ciclo. Al finalizar cada trimestre, a partir de las observaciones anotadas por cada tutora, se realizará una puesta en común de las actividades propuestas y realizadas en el trimestre.
- c) Por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica. La coordinadora del ciclo, al final del curso, elevará las posibles modificaciones del Plan y realizará una "memoria" del funcionamiento del mismo durante el curso.

¿Cuándo?

- a) De manera continua a lo largo de todo el ciclo.
- b) Puesta en común una vez al trimestre en una de las reuniones de ciclo.
- c) Al finalizar el curso, para elaborar la memoria correspondiente e introducir las modificaciones oportunas en caso de haberlas.

¿Quién?

- a) Cada uno de los profesores/as tutores/as.
- b) El equipo de ciclo.
- c) La comisión de Coordinación Pedagógica.



¿Con qué?

- a) Para la evaluación continua, se adoptará un cuaderno de tutoría que permita la toma de datos sobre las actividades tutoriales a nivel grupal e individual.
- b) De los acuerdos adoptados en ciclo y comisión de Coordinación Pedagógica se levantará acta.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

0.- INTRODUCCIÓN

Se considera que las actividades que deben realizar los alumnos tienen que estar dirigidas a lograr una educación personalizada:

- a) El alumno considerado como un ser único con unas características que le diferencian del resto y que al mismo tiempo posee distintos ámbitos de desarrollo que deben ser potenciados al máximo.
- b) El alumno considerado como miembro de un grupo social, en el que ser integrado, para alcanzar el máximo desarrollo como persona.

Por todo ello, en el presente documento se van a presentar los grandes bloques que presidirán nuestra actividad educativa dentro de la etapa:

- 1.- Objetivos de la Acción Tutorial.
- 2.- Funciones del tutor.
- 3.-Actividades.
- 4.- Temporalización.
- 5.- Recursos y medios para desarrollar el Plan de Acción Tutorial.
- 6.- Criterios y procedimientos para evaluar el Plan de Acción Tutorial.

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Relacionados con el desarrollo psicosocial del alumno

- a) Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
- b) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.
- c) Favorecer la orientación educativa y profesional.

Relacionados con la optimización del aprendizaje

- a) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y, en su caso, los oportunos apoyos.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos y asesorar sobre su promoción.



Relación con la coordinación docente

- a) Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos, al tener el grupo varios profesores.
- b) Participar con los demás tutores en la elaboración de las líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.

Relacionados con la orientación familiar

- a) Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el centro.
- b) Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.

2.- FUNCIONES DEL TUTOR

- La tutoría y la orientación de los alumnos formarán parte de la función docente.
- En los Centros de Educación Secundaria, habrá un tutor por cada grupo de alumnos, quien será elegido por el director.
- El Departamento de Orientación coordinará los trabajos de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Funciones del tutor:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Dpto. de Orientación.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- g) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y con el rendimiento académico.
- h) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y padres.
- i) Coordinar las adaptaciones curriculares de sus alumnos.



3.- ACTIVIDADES

3.1. EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL ALUMNO.

Objetivo 1. *"Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro".*

Actividad 1.

- Realizar actividades de acogida al principio de curso.
- Conocimiento mutuo de los alumnos cuando son nuevos en el centro (presentación, ejercicios lúdicos y agrupamientos que favorezcan la relación e integración).
- Conocimiento del tutor y otros profesores.
- Conocimiento de las dependencias del centro

Actividad 2.

- Normas generales de funcionamiento: derechos y deberes.
- Aplicación de pruebas colectivas: batería de test.

Actividad 3.

- Informar de las normas de convivencia de aula: horarios, hábitos, responsabilidades.
- Normas generales de funcionamiento del aula.
- Respeto y uso de materiales
-

Actividad 4.

- Explicarles las funciones y tareas de la acción tutorial.
- Establecimiento de normas internas de grupo, buscando su participación en las propuestas y actividades.
- Elección de responsables de normas dentro del grupo.
- Nombramiento de delegados y establecimiento de tareas a realizar por los elegidos.

Objetivo 2. – *"Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno. "*

Actividad 1.

- Conocer individualmente las características de cada alumno y su forma de relacionarse con el grupo de iguales.

Actividad 2.

- Planificar actividades que permitan la relación de los miembros del grupo.



Actividad 3.

- Potenciar el aprendizaje cooperativo frente al competitivo.

Actividad 4.

- Propiciar programas de “aprender a convivir”, que tenga en cuenta la solución de problemas sociales:
 - Autocontrol.
 - Establecimiento de metas.
 - Habilidades para la comunicación y relaciones sociales.

Actividad 5.

- Conocer los aspectos más relevantes del desarrollo evolutivo de cada alumno mediante la entrevista inicial con sus padres y la recogida de informes de Educación Primaria.

Actividad 6.

- Profundizar en el conocimiento de actitudes, aptitudes y capacidades de cada uno de los alumnos.

Actividad 7.

- Fomentar la capacidad de “aprender a ser”:
- mejora de autoestima.
- aceptación de su propia individualidad frente a los demás.
- valoración positiva de sus logros y ayuda para reconocer.

Objetivo 3. - *Favorecer la orientación educativa y profesional, esencialmente en 3º y 4º ESO:*

Actividad 1.

- Solicitar de los alumnos que planteen colectiva o individualmente sus dificultades, necesidades o expectativas, tratando de buscar con ellos soluciones o líneas de actuación.
- Hora de tutoría grupal: debates sobre temas sugeridos por el tutor o propuestos por los alumnos, actividades del programa de tutorías.
- Entrevistas individuales con los alumnos y, en especial, con aquellos que necesitan orientaciones específicas.

Actividad 2

- Profundizar en el conocimiento de actitudes y aptitudes de cada uno de los alumnos para ayudarles en la toma de decisión.
- Reuniones del equipo docente.

Actividad 3.



- Organizar actividades que le ayuden a tomar decisiones en el Proceso de Orientación Educativa y Profesional (4.º ESO).
- Mesas redondas con profesionales, alumnos de bachillerato.
- Elaboración de un consejo orientador al finalizar la etapa. (Dpto. de Orientación.)

3.2. EN RELACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Objetivo 4. – “Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos”.

Actividad 1.

- Realizar una entrevista inicial con la familia del alumno.

Actividad 2.

- Realizar observaciones sistemáticas sobre los aspectos esenciales del proceso de aprendizaje de los alumnos (Lengua y Matemáticas).

Actividad 3.

- Colaborar en la detección de las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

Actividad 4.

- Analizar y valorar, con el resto del equipo docente, sobre las necesidades educativas que se plantean.

Actividad 5.

- Fomentar en el alumno la capacidad de aprender a aprender
 - Hábitos básicos.
 - Técnicas o destrezas instrumentales básicas.
 - Retención y recuerdo.
 - Atención y observación.
 - Dar importancia al esfuerzo.



Objetivo 5.- *"Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción al finalizar la etapa".*

Actividad 1.

- Establecer los criterios de promoción de cada uno de los ciclos y niveles.

Actividad 2.

- Analizar, al finalizar cada curso, en qué medida los alumnos han superado los criterios previstos y al final de la etapa, el grado de desarrollo de las competencias básicas.

Actividad 3.

- Recoger información relevante sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Actividad 4.

- Informar a los padres de la decisión tomada.

Actividad 5.

- Establecer las medidas educativas necesarias de cara a la superación de las dificultades de los alumnos: planes de refuerzo y adaptaciones curriculares en los casos necesarios.



3.3. EN RELACIÓN CON LA COORDINACIÓN DOCENTE

Objetivo 6.- *“Coordinar el proceso de evaluación del grupo”.*

Actividad 1.

- Coordinar la evaluación inicial.

Actividad 2.

Realizar sesiones de evaluación con el resto de los profesores.

Actividad 3.

- Redactar informes trimestrales.

Actividad 4.

- Redactar informes finales de año.

Actividad 5.

- Coordinar con los otros profesores para la realización de actividades escolares.

Actividad 6.

- Colaborar junto con la orientadora en la realización y aplicación de programas de refuerzo o adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que lo necesiten.

Objetivo 7.- *Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro, en su seguimiento y revisión.*

Actividad 1.

- Participar en la realización del Plan de Acción Tutorial.

Actividad 2.

- Recoger información sobre el desarrollo de las actividades propuestas en el plan, considerando para cada una de ellas su validez, relevancia y posibilidades de modificación.

Actividad 3.

- Elaborar un informe, al finalizar el curso escolar, sobre las actividades realizadas, sus posibles modificaciones y la introducción de otras nuevas no contempladas en el plan.

3.4. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS



Objetivo 8.- *Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias y en centro.*

Actividad 1.

- Realizar una reunión al comienzo de curso para informar sobre el Plan General de Actuación, en la que estarán presentes los profesores, tutores, orientadora y director y en la que se tocarán al menos los siguientes temas:
 - Explicar los objetivos de la etapa.
 - Explicar las normas generales del centro.
 - Explicar los objetivos del Servicio de Orientación, del Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial.
 - Indicar la importancia de las relaciones escuela-familia.

Actividad 2.

- Realizar entrevistas individuales con las familias de los alumnos que deberán ser más numerosas en aquellos casos que presenten mayores necesidades.
- Dos entrevistas al menos con cada familia.
- Recoger por escrito los principales puntos tratados y las conclusiones.

Actividad 3.

- Mediar entre los profesores y los padres en situaciones conflictivas.

Objetivo 9.- *Implicar a los padres en las actividades de apoyo, la orientación y el aprendizaje de sus hijos.*

Actividad 1.

- Realizar charlas con los padres en las que se traten aspectos de carácter educativo, para lo que podrá solicitarse la presencia de expertos.

Actividad 2.

- Proporcionar orientaciones, en aquellos casos que existan necesidades educativas, a través de las entrevistas personales.

Actividad 3.

- Informar a los padres sobre el proceso de aprendizaje y maduración de sus hijos.

Actividad 4.

- Orientar a los padres en la utilización del tiempo libre de sus hijos.

Actividad 5.

- Preparar y organizar visitas de tipo educativo y lúdico.



Actividad 6.

- Implicar a los padres en la aplicación de programas de refuerzo en aquellos casos que sea necesario.



4. TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS				
En relación con el desarrollo psicosocial	CURSOS			
	1º	2º	3º	4º
1.- Facilitar la interacción de los alumnos en el grupo y en el centro				
1.1. Actividades y pruebas iniciales	Septiembre			
1.2. Informar sobre normas de clase	Primer trimestre			
1.3. Explicarles las funciones de la acción tutorial				
2.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en el centro y su entorno				
2.1. Conocer la dinámica grupal	A lo largo del curso			
2.2. Actividades relacionales				
2.4. Favorecer “aprender a convivir”				
2.5. Conocer aspectos relevantes del alumno	Primer trimestre			
2.6. Fomentar autoconocimiento	A lo largo del curso			
2.7. Valoración positiva de sus logros				
2.8. Profundizar conocimiento alumnos				
2.9. Enseñar a ser persona				
3.- Favorecer la orientación educativa y profesional				
3.1. Dificultades, necesidades, conflictos	A lo largo del curso			
3.2. Profundizar en el conocimiento				
3.3. Organizar actividades orientación				2º trim.
EN RELACIÓN CON LA OPTIMACIÓN DEL APRENDIZAJE	CURSOS			
	1º	2º	3º	4º
4.- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje				
4.1. Recoger información de los alumnos	Primer trimestre			
4.2. Realizar una observación sistemática	A lo largo del curso			
4.3. Colaborar en la detección de necesidades				
4.4. Analizar y valorar con el Dpto. de Orientación				
4.5. Favorecer “aprender a aprender”				



4.6. Realizar evaluación inicial	Primer trimestre
4.7. Realizar evaluación continua	A lo largo del curso
4.8. Actividades ampliación refuerzo	
5.- Coordinar el proceso evaluador	
5.1. Establecer criterios de promoción	Tercer trimestre
5.2. Analizar su superación	
5.3. Informar a los padres	
5.4. Establecer medidas educativas	

EN RELACIÓN CON OTROS PROFESORES	CURSOS			
	1º	2º	3º	4º
6.- Coordinar el proceso evaluador				
6.1. Coordinar la evaluación inicial	septiembre			
6.2. Realizar sesiones de coordinación de evaluación	A lo largo del curso			
6.3. Entregar boletines a las familias	En cada trimestre y final			
6.4. Redactar informes finales	Tercer trimestre			
6.5. Recoger información del curso anterior	Primer trimestre			
6.6. Coordinar actividades	A lo largo del curso			
7.- Participar en el Plan de Acción Tutorial				
7.1. Desarrollar las actividades tutoriales	A lo largo del curso			
7.2. Evaluar el Plan de Acción Tutorial				

EN RELACIÓN CON LOS PADRES	CURSOS			
	1º	2º	3º	4º
8. - Contribuir con el establecimiento de relaciones adecuadas entre el colegio y las familias				
8.1. Reunión inicial con las familias	Primer trimestre			
8.2. Entrevistas individuales	Al menos dos veces en el curso			
8.3. Mediar en situaciones conflictivas	Cuando sea necesario			
9.- Orientar a los padres en materia educativa y orientación				
9.1. Informar sobre situaciones conflictivas	Cuando estas surjan			
9.2. Informar sobre aprendizaje	Al menos tres veces al año			
9.3. Orientar sobre el tiempo libre	Cuando sea necesario			



9.4. Visitas de tipo lúdico educativo	Cuando sea necesario
9.5. Implicar a los padres en los programas. de refuerzo	Cuando sea necesario

5.- RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Recursos personales

- ✓ Profesores tutores para todas las actividades relacionadas con alumnos.
- ✓ Otros profesores.
- ✓ Departamento de Orientación.
- ✓ Equipo directivo.

Recursos materiales

- a) Protocolos para realizar la entrevista inicial con padres.
- b) Hojas de observación para realizar la evaluación y el seguimiento e la maduración y desarrollo de aprendizajes de los alumnos.
- c) Modelos de informes a familias sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- d) Modelo de informe de Evaluación Final de los alumnos.
- e) Materiales del Programa para tutorías de la etapa de Secundaria o Programas de las consejerías de Educación y Salud: de prevención de drogodependencias y educación en valores y de la afectividad.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

¿Quién?

La evaluación del Plan de Acción Tutorial será realizada en tres niveles distintos:

- a) Por parte de cada uno de los tutores, quien de forma individual recogerá, de manera continua, las observaciones realizadas sobre las actividades propuestas en este Plan y desarrolladas en el aula.

Estas observaciones harán referencia a dos tipos de notas:

- 1.- Calidad y pertinencia de las actividades programadas.
- 2.- Nuevas actividades que puedan ser introducidas en los siguientes cursos escolares.

- b) Al finalizar cada trimestre, a partir de las observaciones anotadas por cada tutor, se realizará una puesta en común de las actividades propuestas y realizadas en el trimestre.
- c) Al finalizar el curso, se realizará una "memoria" del funcionamiento del Plan de Acción Tutorial durante el curso y la propuesta de mejora para el curso siguiente. Esta actividad será coordinada por la orientadora.



¿Cuándo?

- a) De manera continua, a lo largo del curso.
- b) Puesta en común, una vez al trimestre, en una de las reuniones de ciclo.
- c) Al finalizar el curso, para elaborar la "memoria" correspondiente e introducir las modificaciones oportunas en caso de haberlas.

¿Quién?

- a) Cada uno de los profesores tutores.
- b) El equipo de profesores.
- c) La orientadora.

¿Con qué?

- a) Para la evaluación continua se adoptará un cuaderno de tutoría que permita la toma de datos sobre las actividades tutoriales a nivel de grupo e individual.
- b) De los acuerdos adoptados entre el grupo de profesores se levantará acta.

7. PROGRAMA DE TUTORÍAS

Se disponen de varios programas y actividades:

- a) Educación en valores.
- b) Educación afectivo-sexual.
- c) Prevención de drogodependencias.
- d) Cohesión de grupo y resolución de conflictos.
- e) Orientación vocacional.

Estos bloques se desarrollan con materiales elaborados por los tutores y el departamento de orientación.